



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/46/296*
S/22778*
7 de agosto de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 20 del programa provisional**
ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS
NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo sexto año

Solicitud de la República de Corea de admisión
como Miembro de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 135 del reglamento de la Asamblea General y con el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General tiene el honor de distribuir adjunta la solicitud de la República de Corea de admisión como Miembro de las Naciones Unidas, contenida en una carta de fecha 19 de julio de 1991 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** A/46/150.

Anexo

CARTA DE FECHA 19 DE JULIO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE COREA

En nombre del Gobierno de la República de Corea, tengo el honor de informarle de que el Gobierno de la República de Corea solicita por la presente la admisión de la República de Corea como Miembro de las Naciones Unidas.

Tengo además el honor de adjuntar una declaración formulada de conformidad con el artículo 58 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.

Agradeceré que tenga a bien disponer que la presente solicitud se someta cuanto antes al Consejo de Seguridad.

(Firmado) LEE Sang Ock
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Corea

Declaración

Yo, Roh Tae Woo, en nombre del Gobierno de la República de Corea y en mi calidad de Jefe de Estado, tengo el honor de declarar solemnemente que la República de Corea acepta las obligaciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete a cumplirlas.

(Firmado) ROH Tae Woo
Presidente de la República
de Corea
